

## Acta Fundacional de la Asociación de Amigos del Instituto Brianda de Mendoza.



Reunidos en Guadalajara, el día 22 de febrero de 2017 a las 18.30 horas las personas que a continuación se detallan:

Nombre D.N.I. Dirección

- 1.- Álvaro Nuño Plaza, [REDACTED]
- 2.- Juan Antonio Leal Pérez-Chao, [REDACTED]
- 3.- Juan Claudio Abánades Astudillo, [REDACTED]
- 4.- Juan Carlos Pérez Calvo, [REDACTED]
- 5.- Óscar Catalán Montalvo, [REDACTED]
- 6.- Jorge Gayoso Aguado, [REDACTED]

Acuerdan:

1º Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará Asociación de Amigos del Instituto Brianda de Mendoza (AIBM)

2º Aprobar los estatutos por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:

Presidente: D. Álvaro Nuño Plaza

Vicepresidente: D. Juan Antonio Leal Pérez-Chao

Secretario: Juan Carlos Pérez Calvo

Tesorero: Juan Claudio Abánades Astudillo

Vocales: Óscar Catalán Montalvo y Jorge Gayoso Aguado..

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19:30 horas del día de la fecha.